

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que va a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2.002, el informe de gestión, así como el informe del Auditor de Cuentas. También pueden examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito del texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas.

Podrán asistir a la Junta de accionistas los titulares de 400 o más acciones que, con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta figuren inscritos en el Libro Registro Contable de Accionistas. Los accionistas que posean menos de 400 acciones podrán agruparlas hasta constituir aquél número y confiar su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta.

Madrid, 30 de mayo de 2003.—El Secretario, D. Guillermo Pérez Román.—27.016.

INVERSIONES BAJUAN, S.I.M.C.A.V., S. A.

Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en Palma de Mallorca, en el domicilio social de la sociedad, Gran Vía Asima 4, 2º piso, a las doce horas treinta minutos del día 26 de junio de 2003, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria —según es lo habitual— el día 27 de junio de 2003, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión, del Informe de los Auditores de Cuentas y de las Cuentas Anuales del Ejercicio de 2002, y la aplicación de sus resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al Ejercicio de 2002.

Tercero.—Información sobre las obligaciones de los accionistas de sociedades cotizadas.

Cuarto.—Información del nombramiento de un representante ante el Servicio Ejecutivo de la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias del Banco de España.

Quinto.—Información sobre la obligación de los propios accionistas de Simcav de efectuar pagos a cuenta en el caso de transmisión de acciones.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el Registro Contable correspondiente, como mínimo cinco días antes de aquel en que se haya de celebrar la Junta.

A partir de la convocatoria de la junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas.

Palma de Mallorca, 28 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Don Enric Olivé i Manté.—27.150.

INVERSIONES CAMPOS DEL MONTIEL, SIMCAV, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria

El consejo de Administración, de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado, por unanimidad, convocar a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de la Sociedades, que se se celebrará en Madrid, en la calle María de Molina, n.º 39, 3.ª planta, el día 26 de junio de 2003, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, o al siguiente día 27 de junio de 2003, en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales comprensivas del balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria; del informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social del órgano de Administración durante el ejercicio 2002.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.—Comité de Auditoría. Modificación de los Estatutos Sociales. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Reelección o, en su caso, nombramiento de Auditores.

Sexto.—Delegación de facultades.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mencionados documentos.

Madrid, 12 de mayo de 2003.—La Vicesecretaria del Consejo de Administración, Sara Guitart Burgos.—24.620.

INVERSIONES Y EXPLOTACIONES TURÍSTICAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de la Sociedad, que se celebrará en Madrid, c/ Mauricio Legendre, 16, el próximo día 23 de junio de 2003 a las 12:30 horas, en primera convocatoria y para el día siguiente en su caso, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, al objeto de acordar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Informe de Gestión y cuentas Anuales del Ejercicio 2002: Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria. Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Designación de Auditor.

Tercero.—Delegación de facultades.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la propia Junta.

A partir de esta Convocatoria, los accionistas pueden obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 27 de mayo de 2003.—Gregorio Fraile Fabra, Secretario.—27.111.

INVERSIONS MOIX, S.I.M.C.A.V., S. A.

Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en Palma de Mallorca, en el domicilio social de la sociedad, Eusebio Estada 37, a las dieciséis horas del día 26 de junio de 2003, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria —según es lo habitual— el día 27 de junio de 2003, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión, del Informe de los Auditores de Cuentas y de las Cuentas Anuales del Ejercicio de 2002, y la aplicación de sus resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al Ejercicio de 2002.

Tercero.—Nombramiento o renovación del cargo de auditores.

Cuarto.—Renuncia de Consejeros y nombramiento en su caso de nuevos Consejeros.

Quinto.—Información sobre las obligaciones de los accionistas de sociedades cotizadas.

Sexto.—Información sobre la obligación de los propios accionistas de Simcav de efectuar pagos a cuenta en el caso de transmisión de acciones.

Séptimo.—Reducir, si procede, el capital en circulación con disminución del nominal de las acciones con el objeto de restablecer el desequilibrio patrimonial de la sociedad o prevenir otras actuaciones necesarias y legalmente admitidas que permitan mantener su funcionamiento como institución de inversión colectiva.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Noveno.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el Registro Contable correspondiente, como mínimo cinco días antes de aquel en que se haya de celebrar la Junta.

A partir de la convocatoria de la junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas.

De conformidad con lo previsto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social o pedir la entrega o el envío gratuito del texto de la modificación propuesta y del informe de la misma emitido por los administradores.

Palma de Mallorca, 28 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Enric Olivé Manté.—27.115.

INVERSIONS POBLENOU, S.I.M.C.A.V., S. A.

Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en Barcelona, en el domicilio social de la sociedad, Passeig de Gracia 36, 4ª planta, a las diez horas del día 26 de junio de 2003, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria —según

es lo habitual— el día 27 de junio de 2003, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión, del Informe de los Auditores de Cuentas y de las Cuentas Anuales del Ejercicio de 2002, y la aplicación de sus resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al Ejercicio de 2002.

Tercero.—Nombramiento o renovación del cargo de auditores.

Cuarto.—Renuncia de Consejeros y nombramiento en su caso de nuevos Consejeros.

Quinto.—Información sobre las obligaciones de los accionistas de sociedades cotizadas.

Sexto.—Información sobre la obligación de los propios accionistas de Simcav de efectuar pagos a cuenta en el caso de transmisión de acciones.

Séptimo.—Reducir, si procede, el capital en circulación con disminución del nominal de las acciones con el objeto de restablecer el desequilibrio patrimonial de la sociedad o prever otras actuaciones necesarias y legalmente admitidas que permitan mantener su funcionamiento como institución de inversión colectiva.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Noveno.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el Registro Contable correspondiente, como mínimo cinco días antes de aquel en que se haya de celebrar la Junta.

A partir de la convocatoria de la junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas.

De conformidad con lo previsto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social o pedir la entrega o el envío gratuito del texto de la modificación propuesta y del informe de la misma emitido por los administradores.

Barcelona, 6 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, doña Edith Bernat i Escaler.—27.109.

INVERSORA DE EXPANSIÓN, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a Junta General Extraordinaria de accionistas, en la calle Lagasca, n.º 89, de Madrid, para el próximo día 26 de junio de 2003, a las 18 horas, en única convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2002, y de la gestión del liquidador, así como resolución sobre la aplicación del resultado del ejercicio.

Segundo.—Redacción y aprobación, si procede, del acta de esta Junta, o nombramiento de interventores para su aprobación.

Cualquier accionista puede obtener de la Sociedad, de forma gratuita e inmediata, o examinar en el domicilio social cuantos documentos van a ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 12 de mayo de 2003.—El Liquidador, Unifridge Internacional, S.A.—25.150.

ITALCERÁMICA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores socios de Italcerámica, S. A., para la celebración de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de la entidad, sito en la Ctra. Onda, Km. 6,8 de Vila-real, el 27 de junio de 2003 a las 12,00 horas en primera convocatoria, con objeto de debatir el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen, censura y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión e informe de los Auditores de Cuentas correspondientes al ejercicio 2.002 y de las cuentas consolidadas del grupo.

Segundo.—Aplicación de los resultados de dicho ejercicio.

Tercero.—Censura y aprobación, si procede, de la gestión social.

Cuarto.—Nombramiento de auditores de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Amortización, si procede, las acciones en autocartera. Delegar en el Consejo de Administración, si procede, al adquisición de acciones propias hasta el máximo legal permitido.

Sexto.—Delegación de facultades para proceder a la protocolización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta y, en su caso, para su interpretación y subsanación.

Séptimo.—Aprobación del acta de la propia sesión.

Derecho de información: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se advierte expresamente a los accionistas de su derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como los relativos a la aprobación de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión.

Vila-real, 23 de mayo de 2003.—Secretario, Pedro Olucha Marzá.—24.493.

JAIME YLLA Y ALIBERCH, S. A.

El Consejo de Administración de la sociedad ha acordado convocar a los Señores accionistas a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, situado en la Carretera de Malleu, kilómetro 1,400, de la ciudad de Vic, el día 19 de junio del 2003, a las cinco y media de la tarde, inmediatamente después de celebrarse la Junta General Ordinaria de la sociedad, convocada para el mismo día y domicilio social. Los puntos a tratar como Orden del Día son los siguientes

Orden del día

Primero.—Autorización al Consejo de Administración de la sociedad para la adquisición derivativa de acciones de la sociedad, dentro de los límites y con los requisitos establecidos por la normativa vigente.

Segundo.—Aprobación del Acta en la Junta misma o nombramiento de interventores a tal efecto.

Podrán asistir a la Junta General, personalmente o representados, conforme disponen los Estatutos Sociales, los accionistas que tengan inscritas sus acciones en el Libro Registro de acciones, con cinco días de antelación al que se haya de celebrar la Junta.

Todos los documentos que deben ser sometidos a examen y aprobación de la Junta General, podrán ser examinados desde el día de hoy por los señores accionistas en el domicilio social de la Sociedad, pudiendo solicitar copias de los mismos, que les serán facilitadas de forma inmediata y gratuita.

Vic, 30 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Jordi Ylla Vilarrubia.—27.066.

JAISEL, S. A.

Junta General Ordinaria de accionistas

El Consejo acuerda por unanimidad, convocar Junta General Ordinaria de accionistas que se celebrará el próximo día 26 de junio del 2003, en el domicilio social, a las dieciocho horas, en primera convocatoria o, en su caso, el siguiente día en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias, y Memoria) del ejercicio 2.002, cerrado a 31 de diciembre.

Segundo.—Aplicación de resultados y aprobación de la gestión social.

Podrán asistir a la Junta General los titulares de acciones inscritas en el Libro Registro, con cinco días de antelación como mínimo a la fecha de la celebración de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista que lo solicite podrá obtener, de forma inmediata y gratuita el informe justificativo con el texto íntegro de la modificación propuesta, y los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Valencia, 28 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Pascual Lluh Peris.—25.781.

J. J. SOFTWARE DE MEDICINA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Administrador único de la Sociedad, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social de la compañía sito en Pozuelo de Alarcón, Parque Empresarial Cerro de los Gamós, edificio 1, primera planta, 28224 Madrid, el próximo 27 de junio 2003, a las 10:30 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día 28 de junio, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), y del Informe de Gestión de J. J. Software de Medicina, Sociedad Anónima, así como la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación del acta.

Están a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe de Gestión e Informe de Auditoría a que hace referencia el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a quienes se remitirá gratuitamente, si así lo solicitan un ejemplar de dichos documentos.

Pozuelo de Alarcón, 23 de mayo de 2003.—El Administrador único.—24.617.

J. Y E. BALLESTER PESUDO, S. A.

Por acuerdo de la Junta General Extraordinaria de accionistas, celebrada, en el domicilio social en Almazora (Castellón), el día 10 de mayo de 2003, se ha acordado reducir el capital social en la suma de 43.572,50 euros con cargo a reservas voluntarias, mediante amortización e inutilización de 290 acciones adquiridas con anterioridad por la propia Sociedad.

Almazora (Castellón), 22 de mayo de 2003.—El Administrador Solidario, Don Juan Ballester Esteve.—24.061.